MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2580

MIÉRCOLES 23 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO

APRUEBASE ACTIVACIÓN DE PLAZOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS.

OBRA QUE SE INDICA.

REQUINOA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1461 de fecha 28.05.2026 Autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada **"REPOSICIÓN DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR, CALLE MARIO ORTEGA, SECTOR LOS LIRIOS, REQUÍNOA."**. Se adjuntan: **Bases Administrativas Generales; Bases Administrativas Especiales; Aprobación SERVIU permiso de rotura y reposición de pavimentos; Certificado BNUP y tipo de vía.; Especificaciones Técnicas; BASES TÉCNICAS PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN SERVIU REGIÓN DE O´HIGGINS (Versión Revisada: abril 2022); BASES TÉCNICAS DE ROTURA Y REPOSICIÓN SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS (Versión revisada: abril 2022); Formatos; Planimetría.** Solicito designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: el **Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, SECPLA**, la Srta. **Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, SECPLA**, el Sr. **Franco Faundez Solís, Arquitecto DOM** y Apoyo profesional el Sr. **Jeyson Mendoza N. Ingeniero Constructor, SECPLA**, o quienes los subroguen. Impútese el gasto a la cuenta 114-05-15-277-000-000, denominada "APLIC. FONDOS GARANTIA PMB LOS LIRIOS" del presupuesto municipal vigente. Certificado de Disponibilidad de Recursos (CDR) N° 037 /2026.

MABQ

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/YUJzm9grXBDjZBS
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

El Decreto Alcaldicio N° 2064 de fecha 07.08.2026 Autoriza ampliación del plazo de adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3656-111-LP26, denominada "REPOSICION DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR CALLE MARIO ORTEGA SECTOR LOS LIRIOS REQUÍNOA"** hasta el día **21 de Agosto del 2026**, fecha que permite someter oportunamente la propuesta al conocimiento y acuerdo del Concejo Municipal, sin perjuicio de proceder posteriormente a su adjudicación y suscripción de contrato, una vez obtenido dicho acuerdo.

El Decreto Alcaldicio N° 2154 de fecha 14.08.2026 Autoriza LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3656-111-LP26. **Adjudica Licitación Pública ID: 3656-111-LP26** denominada "REPOSICION DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR CALLE MARIO ORTEGA SECTOR LOS LIRIOS REQUÍNOA" al oferente **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA, RUT: 77.053.227-2 a por un monto de $79.936.203 IVA INCLUIDO, con un plazo de ejecución de 90 días corridos. Autoriza suscripción de contrato** de la Licitación Pública ID: 3656-111-LP26. Designa Inspector Técnico de Obras, de la Dirección de Obras Municipal, el Sr Víctor Martínez González, Constructor Civil. **Imputa el gasto a la cuenta 114-05-15-277-000-000**, APLIC. FONDOS GARANTIA PMB LOS LIRIOS del presupuesto municipal vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 2281 de fecha 31.08.2026 Aprueba Contrato de fecha 26.08.2026 correspondiente a la Licitación Pública ID: **3656-111-LP26** denominada "**REPOSICION DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR CALLE MARIO ORTEGA SECTOR LOS LIRIOS REQUÍNOA**" al oferente **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA**, **RUT: 77.053.227-2** a por un monto de **$79.936.203 IVA INCLUIDO**, con un plazo de ejecución de **90 días corridos.** Autoriza emisión de orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl. Imputa el gasto a la cuenta 114-05-15-277-000-000, APLIC. FONDOS GARANTIA PMB LOS LIRIOS del presupuesto municipal vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 2334 de fecha 04.09.2026 que Aprueba acta de entrega de terreno de fecha 28.08.2026, correspondiente a la Obra "**REPOSICION DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR CALLE MARIO ORTEGA SECTOR LOS LIRIOS REQUÍNOA**", adjudicado a los Sres. **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA**. **RUT: 77.053.227-2,** la fecha de los trabajos serán a contar del jueves 03.09.2026 y tendrá una duración de 90 días corridos, vale decir hasta el 01.12.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 2466 de fecha 14.09.2026 que Aprueba suspensión de plazos de ejecución de la obra **"REPOSICIÓN DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR, CALLE MARIO ORTEGA, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA", ID: 3656-111-LP26.** Adjudicado a los Sres. **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA RUT: 77.053.227-2.** A contar del día 03.09.2026, debido a la asignación de Inspector y la dictación de la resolución administrativa que autoriza la ejecución de las obras de pavimentación por parte de SERVIU Región DE O'Higgins, en virtud a lo dispuesto en el punto 12 de las Bases Administrativas Especiales de proyecto, que establece que "se podrá suspender los plazos para tramitar permisos en servicios tales como: Solicitar autorización y/o resolución con algún organismo Público Externo y/o privado".

MABQ

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/YUJzm9grXBDjZBS
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

El Memo N°429 de fecha 21.09.2026, de DOM, mediante el cual solicita Decretar, activación de plazos, correspondiente a la obra denominada **"REPOSICIÓN DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR, CALLE MARIO ORTEGA, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA", ID: 3656-111-LP26.** Adjudicado a los Sres. **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA RUT: 77.053.227-2**, Representante Legal el Sr. **Genaro Manuel González Ortiz RUT:** [redacted] A contar del 18.09.2026 esto debido a que se obtuvo asignación de ITO por parte de SERVIU y aprobación de permiso de rotura y reposición de pavimentos SERVIU O´Higgins N° 116/26 de fecha 15/09/2026, el cual autoriza la ejecución de las obras del proyecto denominado **"REPOSICIÓN DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR, CALLE MARIO ORTEGA, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA"**. Quedando como nueva fecha de término el 16.12.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal del año 2026, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de Fecha 11.12.2025.

D E C R E T O :

APRUEBASE activación de plazos de ejecución de la obra **"REPOSICIÓN DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR, CALLE MARIO ORTEGA, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA", ID: 3656-111-LP26.** Adjudicado a los Sres. **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA RUT: 77.053.227-2.** A contar del 18.09.2026 esto debido a que se obtuvo asignación de ITO por parte de SERVIU y aprobación de permiso de rotura y reposición de pavimentos SERVIU O´Higgins N° 116/26 de fecha 15/09/2026, el cual autoriza la ejecución de las obras del proyecto denominado **"REPOSICIÓN DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR, CALLE MARIO ORTEGA, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA"**. Quedando como nueva fecha de término el 16.12.2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- **MERCADO PÚBLICO**
- **SECPLA**
- **DOM**
- **SECRETARÍA MUNICIPAL**

MABQ

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/YUJzm9grXBDjZBS
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

N°: 427

JUEVES 17 SEPTIEMBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Solicita activar plazo obra que Indica.

A: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

DE: VICTOR MARTINEZ GONZALEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

Mediante la presente y en relación al proyecto de **"REPOSICIÓN DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR, CALLE MARIO ORTEGA, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA", ID: 3656-111-LP26.** Adjudicado a los Sres. **CONSTRUCTORA HERGONOR SPA RUT: 77.053.227-2**, Representante Legal el Sr. **Genaro Manuel González Ortiz RUT:** [redacted], vengo a informar lo siguiente:

1) El contratista a cargo, con fecha 03/09/2026, solicitó suspensión de plazo de ejecución de la obra, fundamentando el ingreso de boleta de garantía por un monto equivalente al 100% del presupuesto oficial, previamente determinado por el SERVIU, tal como se indica en el ORD. N° 1579 de fecha 13/05/2026 de SERVIU O´Higgins, el cual indica que una vez recibidos y verificados los antecedentes señalados, se procederá a la dictación de la resolución administrativa que autoriza la ejecución de las obras de rotura y reposición de pavimentación.

2) Mediante Decreto Alcaldicio N° 2466 con fecha 14/09/2026, se autorizó la suspensión de plazo de ejecución de la obra, a contar del día 03/09/2026, esto debido al ingreso de boleta de garantía y la dictación de la resolución administrativa que autoriza la ejecución de las obras de pavimentación por parte de SERVIU Región de O´Higgins.

3) Con fecha 15/09/2026 se obtuvo aprobación por parte de SERVIU para efectuar reposición de calzada y asignación de ITO por parte de SERVIU. Se adjunta carta y aprobación de permiso de rotura y reposición de pavimentos SERVIU O´Higgins N° 116/26 de fecha 15/09/2026, el cual autoriza la ejecución de las obras del proyecto denominado **"REPOSICIÓN DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR, CALLE MARIO ORTEGA, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA"**.

4) En vista de anterior, se solicita autorizar activación de plazo a contar del día viernes 18/09/2026 del proyecto indicado, puesto que se obtuvo el permiso que autoriza la ejecución de las obras por parte de SERVIU O´Higgins, quedando como nueva fecha de término el 16/12/2026.

Por lo antes expuesto se solicita a Ud, su aprobación y decreto correspondiente.

MABQ

Firmado electrónicamente
VICTOR ALFONSO MARTINEZ GONZALEZ
PROFESIONAL DIRECCION DE OBRAS

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/sRjpZE9cnzy0q7E
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

HERGONOR

I.MUNICIPALIDAD REQUINOA
DIRECCION DE OBRAS
Fecha: 16/09/2026
Folio: 122
Línea: 689
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2101

MAT.: SOLICITUD DE ACTIVACION DE PLAZO

REPOSICION DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR CALLE MARIO ORTEGA SECTOR LOS LIRIOS
REQUÍNOA, 16 De SEPTIEMBRE 2026

A: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Sr. VICTOR MARTINEZ (I.T.O MUNICIPAL)

DE: CONSTRUCTORA HERGONOR SPA.

Sr. GENARO GONZALEZ ORTIZ..

Estimado Don Víctor:

Junto con saludar y por medio de esta carta, se solicita a usted y a la unidad técnica de obras de la DOM, con fecha de hoy 16 de septiembre del año 2026, la activación del plazo de ejecución de nuestro contrato denominado, " REPOSICION DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR CALLE MARIO ORTEGA SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA".

La Razón de esta solicitud es obtención del permiso de Rotura y Reposición de Serviu Región de O'Higgins y la asignación de inspección Serviu

Genaro González O.
Ing. Constructor

Genaro Gonzalez Ortiz

Profesional Residente
Constructora Hergonor Spa

17/09/2026

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

Nro. 116/26
Fecha 15.9.26

PERMISO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE O'HIGGINS

(Ley 8.946 Pavimentación Comunal)

A) DATOS DEL CONTRATISTA SOLICITANTE

Nombre: CONSTRUCTORA HERCOMOR SPA RUT 77053227-2
Dirección WALKER MARTINEZ N° 1612 Comuna LA FLORIDA
Fono +569.....
Empresa de Servicio:..... RUT.....-.....
Mandante: I. MUNICIPALIDAD REQUINOA RUT.....-.....

B) DATOS DE LA OBRA A EJECUTAR

Dirección MARIO ORTEGA N° - Comuna REQUINOA
Objetivo de la Obra REPARACION CALZADA

Especificación	Unidad	Cantidad	Unidad	Totales
Calzada de Concreto	M2		$	$
Aceras HC	M2		$	$
Aceras HC REF	M2		$	$
Acceso Vehicular	M2		$	$
Veredón tierra	M2		$	$
Soleras	ML		$	$
Varios			$	$
			$	$
			$	$ 457,9 UF

C) DATOS DEL PERMISO APROBADO

Valor del Presupuesto Oficial: 457,9 UF. Derechos de Inspección (2,22% 0,22% C): $ 411.800
Garantia Banco: MAXXA Tipo de Documento BOLETA Nro. BO240864
Monto (UF 457,9 $) Fecha vencimiento 30 / 1 / 27.
Permiso valido por: 120 días corridos, a partir de la fecha de inicio del Permiso Municipal

SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

INSPECTOR DESIGNADO: FONO 443570700 ANEXO 1890
MAIL PEONJ@MINVU.CL

NOTA 1: La reposición de Pavimentos debe efectuarla un contratista con la inscripción vigente en el MINVU y de acuerdo con las Especificaciones Técnicas de Rotura y Reposicion de Pavimentacion SERVIU O´HIGGINS.

NOTA 2: El permiso debe estar vigente al momento de solicitar la recepción provisoria de las obras.

NOTA 3: Para recepcionar las Obras de reposición de pavimentos, se debe presentar los informes de ensayes correspondientes

NOTA 3: PRORROGA DE PERMISO: 1° solicitud gratuito, 2° Prorroga deberá cancelar el 10% del valor del Presupuesto Oficial indicado en

officebanking

Santander

Comprobante Transferencia de Fondos

Fecha Emisión: 03/09/2026 - 16:34:16

Origen

RUT Titular Cuenta Origen: 77.053.227-2

Razón Social: CONSTRUCTORA HERGONOR SPA

Cuenta Origen: 0-000-8842252-0

Tipo Cuenta: Cuenta Corriente

Destino

RUT Beneficiario: 61.818.000-K

Nombre Beneficiario: Serviu VI Región

Cuenta Destino: 38109091658

Banco Destino: BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Monto: $ 411.800

Correo Beneficiario: rroman@minvu.cl

Mensaje Correo Beneficiario: PAGO solicitud de Permiso de Rotura y Reposición de Pav. para el Proyecto REPARACIÓN DE CALZADA UBICADA EN CALLE MARIO ORTEGA DE LA COMUNA REQUINOA

Detalle

N° Transacción: 26090316300486129511

Fecha Creación: 03-09-2026 16:30:27

Creador: GENARO MANUEL GONZALEZ

Autorizadores:

GENARO MANUEL GONZALEZ ORTIZ

Estado: Realizada

Fecha Proceso: 03/09/2026

Fecha Contable: 04/09/2026

Este documento ha sido emitido a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para Banco Santander.
Ante cualquier consulta, por favor comuníquese con nuestro Servicio de Ayuda VOX Empresas, al teléfono (600) 320 3003.

Nota: Información provisoria sujeta a confirmación por parte del Banco
Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

officebanking

Santander

Certificado Transferencia de Fondos

Fecha Emisión: 03/09/2026 - 16:34:22

BANCO SANTANDER CHILE certifica que con fecha 03/09/2026, por instrucción de nuestro cliente

CONSTRUCTORA HERGONOR SPA
RUT 77.053.227-2

se realizó una transferencia de fondos, cuyo detalle se entrega a continuación:

Detalle Transferencia

N° Transacción: 26090316300486129511

RUT Titular Cuenta Origen: 77.053.227-2

Razón Social: CONSTRUCTORA HERGONOR SPA

RUT Beneficiario: 61.818.000-K

Nombre Beneficiario: Serviu VI Región

Cuenta Destino: 38109091658

Banco Destino: BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Monto: $ 411.800

Este certificado ha sido emitido a solicitud de nuestro cliente antes individualizado, para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para Banco Santander.

BANCO SANTANDER - CHILE
DEPTO. PAGOS MASIVOS

Nota: Información provisoria sujeta a confirmación por parte del Banco
Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

officebanking

Santander

Comprobante Transferencia de Fondos

Fecha Emisión: 03/09/2026 - 16:34:16

Origen

RUT Titular Cuenta Origen: 77.053.227-2

Razón Social: CONSTRUCTORA HERGONOR SPA

Cuenta Origen: 0-000-8842252-0

Tipo Cuenta: Cuenta Corriente

Destino

RUT Beneficiario: 61.818.000-K

Nombre Beneficiario: Serviu VI Región

Cuenta Destino: 38109091658

Banco Destino: BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Monto: $ 411.800

Correo Beneficiario: rroman@minvu.cl

Mensaje Correo Beneficiario: PAGO solicitud de Permiso de Rotura y Reposición de Pav. para el Proyecto REPARACIÓN DE CALZADA UBICADA EN CALLE MARIO ORTEGA DE LA COMUNA REQUINOA

Detalle

N° Transacción: 26090316300486129511

Fecha Creación: 03-09-2026 16:30:27

Creador: GENARO MANUEL GONZALEZ

Autorizadores:

GENARO MANUEL GONZALEZ ORTIZ

Estado: Realizada

Fecha Proceso: 03/09/2026

Fecha Contable: 04/09/2026

Este documento ha sido emitido a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para Banco Santander.
Ante cualquier consulta, por favor comuníquese con nuestro Servicio de Ayuda VOX Empresas, al teléfono (600) 320 3003.

Nota: Información provisoria sujeta a confirmación por parte del Banco
Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

officebanking

Santander

Certificado Transferencia de Fondos

Fecha Emisión: 03/09/2026 - 16:34:22

BANCO SANTANDER CHILE certifica que con fecha 03/09/2026, por instrucción de nuestro cliente

CONSTRUCTORA HERGONOR SPA
RUT 77.053.227-2

se realizó una transferencia de fondos, cuyo detalle se entrega a continuación:

Detalle Transferencia

N° Transacción: 26090316300486129511

RUT Titular Cuenta Origen: 77.053.227-2

Razón Social: CONSTRUCTORA HERGONOR SPA

RUT Beneficiario: 61.818.000-K

Nombre Beneficiario: Serviu VI Región

Cuenta Destino: 38109091658

Banco Destino: BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Monto: $ 411.800

Este certificado ha sido emitido a solicitud de nuestro cliente antes individualizado, para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para Banco Santander.

BANCO SANTANDER - CHILE
DEPTO. PAGOS MASIVOS

Nota: Información provisoria sujeta a confirmación por parte del Banco
Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

HERGONOR

I.MUNICIPALIDAD REQUINOA
DIRECCION DE OBRAS
Fecha: 16/09/2026
Folio: 122
Línea: 689
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2101

MAT.: SOLICITUD DE ACTIVACION DE PLAZO

REPOSICION DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR CALLE MARIO ORTEGA SECTOR LOS LIRIOS
REQUÍNOA, 16 De SEPTIEMBRE 2026

A: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Sr. VICTOR MARTINEZ (I.T.O MUNICIPAL)

DE: CONSTRUCTORA HERGONOR SPA.

Sr. GENARO GONZALEZ ORTIZ..

Estimado Don Víctor:

Junto con saludar y por medio de esta carta, se solicita a usted y a la unidad técnica de obras de la DOM, con fecha de hoy 16 de septiembre del año 2026, la activación del plazo de ejecución de nuestro contrato denominado, " REPOSICION DE CALZADA Y RELLENOS DE COLECTOR CALLE MARIO ORTEGA SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA".

La Razón de esta solicitud es obtención del permiso de Rotura y Reposición de Serviu Región de O'Higgins y la asignación de inspección Serviu

Genaro González O.
Ing. Constructor

Genaro Gonzalez Ortiz

Profesional Residente
Constructora Hergonor Spa

17/09/2026

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

Nro. 116/26
Fecha 15.9.26

PERMISO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE O'HIGGINS

(Ley 8.946 Pavimentación Comunal)

A) DATOS DEL CONTRATISTA SOLICITANTE

Nombre: CONSTRUCTORA HERCOMOR SPA RUT 77053227-2
Dirección WALKER MARTINEZ N° 1612 Comuna LA FLORIDA
Fono +569.....
Empresa de Servicio:..... RUT.....-.....
Mandante: I. MUNICIPALIDAD REQUINOA RUT.....-.....

B) DATOS DE LA OBRA A EJECUTAR

Dirección MARIO ORTEGA N° - Comuna REQUINOA
Objetivo de la Obra REPARACION CALZADA

Especificación	Unidad	Cantidad	Unidad	Totales
Calzada de Concreto	M2		$	$
Aceras HC	M2		$	$
Aceras HC REF	M2		$	$
Acceso Vehicular	M2		$	$
Veredón tierra	M2		$	$
Soleras	ML		$	$
Varios			$	$
			$	$
			$	$ 457,9 UF

C) DATOS DEL PERMISO APROBADO

Valor del Presupuesto Oficial: 457,9 UF. Derechos de Inspección (2,22% 0,22% C): $ 411.800
Garantia Banco: MAXXA Tipo de Documento BOLETA Nro. BO240864
Monto (UF 457,9 $) Fecha vencimiento 30 / 1 / 27.
Permiso valido por: 120 días corridos, a partir de la fecha de inicio del Permiso Municipal

SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

INSPECTOR DESIGNADO: FONO 443570700 ANEXO 1890
MAIL PEONJ@MINVU.CL

NOTA 1: La reposición de Pavimentos debe efectuarla un contratista con la inscripción vigente en el MINVU y de acuerdo con las Especificaciones Técnicas de Rotura y Reposicion de Pavimentacion SERVIU O´HIGGINS.

NOTA 2: El permiso debe estar vigente al momento de solicitar la recepción provisoria de las obras.

NOTA 3: Para recepcionar las Obras de reposición de pavimentos, se debe presentar los informes de ensayes correspondientes

NOTA 3: PRORROGA DE PERMISO: 1° solicitud gratuito, 2° Prorroga deberá cancelar el 10% del valor del Presupuesto Oficial indicado en